

SISTEMA NACIONAL DE PAGOS

COMISIÓN INTERBANCARIA PARA MEDIOS DE PAGO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CIMPRA)

BOLETÍN CIMPRA 038

NOVEDADES DE CHEQUES

- HORARIOS Y OPERATORIA A APLICAR EN DÍAS CRÍTICOS

16/12/98

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 038
NOVEDADES DE CHEQUES	Fecha 16/12/1998	Hoja 2

1. Introducción

Dados los volúmenes inusuales de documentos que se compensan en las fechas inmediatas anteriores y posteriores a las fiestas de Navidad y Fin de Año, las Entidades ajustarán los horarios y la operatoria que usualmente aplican. Asimismo, en el presente documento se consideran las particularidades del día 24 de diciembre.

Para esto se establece lo siguiente para los diferentes días “críticos”.

2. Situaciones consideradas

2.1 Día 24 de diciembre

2.1.1 Cobertura y transmisión de rechazados

1. Las Entidades transmiten a la Cámara electrónica sus archivos de rechazados (correspondientes a la presentación del 23/12) hasta las 17:15 hs.
2. Las Entidades deberán anticipar la transferencia por MEP a su Cámara electrónica antes de las 17:00 hs. con el objeto de realizar la cobertura de saldo deudor en forma estimada.
3. Las Cámaras procesan los archivos recibidos y envían la posición hasta las 18:30 hs.
4. Entre las 18.30 hs. y las 19:00 hs. las Entidades cubrirán los saldos adeudados, en su caso.
5. Si a las 19:00 hs. no cubrieron sus saldos, se utilizarán las garantías constituidas.
6. EL MEP cierra a las 19:00 hs. y las Cámaras liquidan los saldos netos entre las 19:00 y las 19:15 hs.
7. Las Cámaras electrónicas devolverán las diferencias en favor de las Entidades (adelanto del punto 2 - saldo neto a compensar) antes de las 19:30 hs.

2.1.2 Sesión de presentados

El día 24 de diciembre no habrá sesión de presentados en todo el país.

2.2 Días hábiles siguientes al 25/12/98 y 1/1/99

A fin de permitir a las Entidades ingresar a la compensación los grandes volúmenes de documentos que se presentan, con sus consiguientes rechazos, los días hábiles que anteceden y suceden a los días de Navidad y Año nuevo, se establecen los siguientes horarios de intercambio físico y electrónico.

2.2.1 Días lunes 28/12/98 y 4/1/99

- Sesión de presentados:

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 038
NOVEDADES DE CHEQUES	Fecha 16/12/1998	Hoja 3

La transmisión de los archivos a las Cámaras se efectúa hasta las 00:45 hs. y el intercambio físico de documentos en la Cámara de Capital Federal se efectuará hasta la 1:30.

La finalización de la distribución de archivos de Cámaras se realizará 3:45 hs.

2.2.2 Días martes 29/12/98 y 5/1/99

- Sesión de rechazados:

La transmisión de los archivos a las Cámaras se efectúa hasta las 18:45 hs. y el intercambio físico de documentos en la Cámara de Capital Federal se efectuará hasta las 20:00 hs.

El cierre del MEP se realizará a las 21.00 hs en lugar de las 20:00 hs.

[Volver a Boletines](#)